



ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO NÚMERO 057 DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICITARIOS ENTRE LA LOTERIA SANTANDER Y LA CORPORACIÓN CANAL DE TELEVISIÓN LOCAL CIUDADANA DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

Entre los suscritos a saber: **LILIAN SALGUERO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No 63.445.375, nombrada como Gerente General de la **LOTERIA SANTANDER** mediante resolución No. 020904 de diciembre 11 de 2012 expedida por el Gobernador de Santander y posesionada según consta en el acta número 063 de la misma fecha, quien obra en nombre y representación legal de la empresa industrial y comercial del Departamento creada mediante Decreto Ordenanzal 0193 de agosto de 2001 dictado por el Gobierno Departamental y actuando en ejercicio de la competencia otorgada por las disposiciones legales, en especial el Manual Interno de Contratación expedido por la Junta Directiva de la **LOTERIA SANTANDER** contenido en el Acuerdo 012 de 2012 y demás normas concordantes, quien para los efectos de este contrato se denominará la **LOTERIA** y por la otra, **LUIS CARLOS BARRAGAN GOMEZ**, también mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 91.276.757 en su condición de Representante Legal de la firma **CORPORACIÓN CANAL DE TELEVISIÓN LOCAL CIUDADANA DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, en la ciudad de Bucaramanga con NIT. No.804.006.381-5 y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato suscrito entre las partes:

ENTIDAD CONTRATANTE : LOTERIA SANTANDER
CONTRATISTA : CORPORACIÓN CANAL DE TELEVISIÓN LOCAL CIUDADANA DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

NIT. No. : 804.006.381-5

CONTRATO No. : 057

OBJETO : Contratar la emisión de pautas publicitarias en programa televisivo con el fin de adelantar Campañas Publicitarias para la **LOTERIA SANTANDER**".

VIGENCIA INICIAL : Del 15 al 29 de septiembre de 2017

SUSCRIPCION : 09 de junio de 2017

FECHA DE INICIACION : 15 de junio de 2017

VALOR TOTAL CONTRATO : \$2.300.000

FECHA TERMINACION : 29 de septiembre de 2017

FORMA DE PAGO : La suma antes señalada será cancelada al contratista una vez cumplidas las actividades objeto de contratación y se cancelará en la Tesorería de la entidad o se consignará en la cuenta que designe, previa presentación

de la factura en original y dos copias y su aceptación (artículo 2° de la ley 1231 de 2008) la cual deberá presentarse con los siguientes soportes: certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y certificación de pagos y aportes a la seguridad.

BALANCE ECONOMICO

Fecha de pago	No. Egreso	Valor neto
14/07/2017	671	\$3.076.500

CONTROL Y VIGILANCIA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: Subgerente Mercadeo y Ventas.

TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA -0-

TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER -0-

Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.

██████████ 19 OCT 2017

Bucaramanga,

LOTERIA SANTANDER

LILIAN SALGUERO
 Gerente General

CONTRATISTA

LUIS CARLOS BARRAGAN GOMEZ
 C.C. No. 91.276.757.
 Ventas

SUPERVISOR

WILSON RUEDA INE
 Subgerente Mercadeo y

Vo. Bo. JURIDICA

IVAN ANDRES CABALLERO PARRA
 SUBGERENTE JURIDICO